

Causa 3-25-RC

Juez sustanciador: Richard Ortiz Ortiz

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. - Quito D.M., 7 de julio de 2025.-

VISTOS: En virtud del sorteo realizado el 31 de marzo de 2025, a través del Sistema Automatizado de la Corte Constitucional (SACC) y de conformidad con lo previsto en los artículos 443 de la Constitución de la República del Ecuador, y 99 número 1 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (“LOGJCC”), **AVOCO CONOCIMIENTO** de la causa 3-25-RC, petición de dictamen de vía sobre la propuesta de enmienda a la Constitución, presentada por la Asamblea Nacional. De acuerdo con el trámite correspondiente, **DISPONGO:**

1. Notificar el contenido de esta providencia a la Asamblea Nacional, a la Presidencia de la República y a la Procuraduría General del Estado.
2. Oficiar a la Dirección de Comunicación de este Organismo para la publicación de la presente providencia, en la página web de la Corte Constitucional; y, a la Dirección del Registro Oficial a fin de poner en conocimiento de la ciudadanía la presente causa.
3. Se recuerda a las partes que deberán señalar correos electrónicos para recibir las notificaciones correspondientes y la información solicitada podrá ser remitida a través del SACC o en la ventanilla física ubicada en el edificio de la Corte Constitucional.
4. Designar a la abogada Alisson Ortiz Peralta como actuaria en la presente causa, hasta la remisión del proyecto respectivo al Pleno de este Organismo.

Firmado electrónicamente
Richard Ortiz Ortiz
JUEZ CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO. - Quito, D.M., 7 de julio de 2025.-

Firmado electrónicamente
Alisson Ortiz Peralta
ACTUARIA DEL DESPACHO

